



CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 6 de abril de 2010 sobre notificación en el expediente sancionador n.º 041/09-M, en materia de montes. (2010081388)

No habiendo sido posible practicar las notificaciones cuyos datos fundamentales se refieren en el Anexo de este Anuncio y, de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), se procede a la publicación de los referidos datos, sin perjuicio del derecho de los interesados a tomar conocimiento íntegro de los documentos que lo contienen en la siguiente dirección:

Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal —planta baja; izda.—, ctra. de San Vicente, 3 —06071 Badajoz—.

Mérida, a 6 de abril de 2010. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

A N E X O

Expediente: 041/09-M.

Documento que se notifica: propuesta de resolución de expediente sancionador.

Asunto: expediente sancionador en materia de montes.

Denunciada: María Luisa Orts Valero.

DNI: 8695462J.

Último domicilio conocido: C/ Parque de la Victoria, 4, 1.º Fase. Urb. Vaguadas.

Localidad: 06010 Badajoz.

Hechos: descorche sin autorización de 35 alcornoques en "La Caserita".

Sanción: cinco mil ochocientos noventa y cinco euros con cincuenta céntimos de euro (5.895,50 €).

Órgano de incoación: Dirección General del Medio Natural.

Instructora: Fátima García Serrano.

Recursos que proceden: alegaciones en el plazo de diez días ante la Sección Provincial del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de Badajoz.